



UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y ARQUEOLOGÍA

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION, TURISMO Y ARQUEOLOGIA

ACTA N° ° - SESION EXTRAORDINARIA DEL 03-06-2022

Siendo las 12:00 horas del día viernes 03 de Junio del año dos mil veintidós, se reunieron en sesión de videoconferencia los Miembros del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Arqueología. Presidido por el Dr. **EPIFANIO HUAMANI LICAS**.

MIEMBROS ASISTENTES:

Docentes Principales: Dr. Epifanio Huamaní Licas, Dr. Cruces José Hernández Guerra, Mg. Pedro Lucio Milachay Sandoval, Mg. Roger Zúñiga Avilés.

Docentes Asociados: Mg. Julio Cesar Ortiz Rojas, Dr. Eyne Omar Bendezu de la Cruz, Lic. Rubén García Soto.

Representantes de Estudiantes: Juan Shizuo Higuchi Shiraisi.

Con el quórum reglamentario el Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Arqueología dio inicio a la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad.

AGENDA:

1. APROBACION DE MATRICULA REPITENTE AL IV CICLO
Alumno: GALINDO LIZARBE JANSSON
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
REFERENCIA: OFICIO N° 008-EPCC.CC-FCCTA-UNICA-2022 (Virtual)

PRIMER PUNTO DE LA AGENDA

Con relación al primer punto de la agenda, el **Señor Decano**, solicita a la señora secretaria dar lectura al Oficio N° 008-EPCC.CC-FCCTA-UNICA-2022 (Virtual) remitido por el Director de la Escuela Académico Profesional de Ciencias de la Comunicación Dr. Cruces José Hernández Guerra, quien solicita la Aprobación de la matrícula como repitente al IV ciclo del alumno GALINDO LIZARBE JANSSON, llevando los siguientes cursos: Redacción Periodística, Diagramación y diseño gráfico y Legislación e Información de Prensa.

El Dr. Cruces José Hernández Guerra menciona que es un pedido que solicita el alumno en mención y que ha pasado por el filtro de estadística, lo mismo que le menciona que debe estar aprobado en las instancias que corresponde para la matrícula de repitente con la condición de Reingresante porque ha pasado un semestre en esa condición.

Interviniendo el Señor Decano que debe ser aprobado en Consejo de Facultad y que es un derecho que le corresponde al alumno, solicitando si hay alguna observación al respecto.

El Señor Decano solicita se someta a votación el punto en referencia, procediendo a la misma.

Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor: 08
En contra: 00
Abstención: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD

Siendo las 12:15 horas. Del día de la fecha, el Decano de la Facultad, agradeció la asistencia de todos los presentes, y no habiendo otros asuntos a tratar, se da por concluida la presente Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad.

Dr. Epifanio Huamaní Licas



Dr. Cruces José Hernández Guerra



Mg. Pedro Lucio Milachay Sandoval



Mg. Roger Zúñiga Avilés



Mg. Julio Cesar Ortiz Rojas



Dr. Eyne Omar Bendezu de la Cruz



Lic. Rubén Garcia Soto



Juan Shizuo Higuchi Shiraisi

